

**ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ  
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"**

Vélez Santander, **12 FEB 2025**

**I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.**

**1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR**

<b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b>	<p><b>"CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".</b></p>																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50161509</td> <td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td> <td>Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería</td> <td>Chocolates, azúcares, edulcorantes productos</td> <td>Azúcares naturales o productos endulzantes</td> </tr> <tr> <td>50201706</td> <td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td> <td>Bebidas</td> <td>Café y té</td> <td>Café</td> </tr> <tr> <td>50201700</td> <td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td> <td>Bebidas</td> <td>Café y té</td> <td>Bebidas de té</td> </tr> <tr> <td>48101903</td> <td>Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios</td> <td>Equipos de servicios de alimentación para instituciones</td> <td>Tazas para servicio de mesa</td> <td>Vasos para servicio de comidas</td> </tr> <tr> <td>48101601</td> <td>Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios</td> <td>Equipos de servicios de alimentación para instituciones</td> <td>Equipos para preparados de alimentos</td> <td>Mezcladores para uso comercial</td> </tr> </tbody> </table>							CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azúcares naturales o productos endulzantes	50201706	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y té	Café	50201700	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y té	Bebidas de té	48101903	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Tazas para servicio de mesa	Vasos para servicio de comidas	48101601	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Equipos para preparados de alimentos	Mezcladores para uso comercial				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																																				
	50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azúcares naturales o productos endulzantes																																				
	50201706	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y té	Café																																				
	50201700	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y té	Bebidas de té																																				
48101903	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Tazas para servicio de mesa	Vasos para servicio de comidas																																					
48101601	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Equipos para preparados de alimentos	Mezcladores para uso comercial																																					
<p><b>EL VALOR TOTAL ESTIMADO ES LA SUMA DE TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 30.683.000) IVA INCLUIDO.</b></p>																																									
<b>1.2 VALOR ESTIMADO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA.</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="8"><b>ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES</b></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td rowspan="3">A-02-02-01-002-003</td> <td rowspan="3">ESREY</td> <td>gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clásico Polvo 500G - cod: 412412.</td> <td rowspan="3">10</td> <td>156</td> <td>\$ 51.000</td> <td>\$ 7.956.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>gsf01-CAFE GRANO águila Roja 1000G - cod: 116345.</td> <td>76</td> <td>\$ 47.000</td> <td>\$ 3.572.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463.</td> <td>40</td> <td>\$ 21.000</td> <td>\$ 840.000</td> </tr> </tbody> </table>							ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.	<b>ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES</b>								1	A-02-02-01-002-003	ESREY	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clásico Polvo 500G - cod: 412412.	10	156	\$ 51.000	\$ 7.956.000	2	gsf01-CAFE GRANO águila Roja 1000G - cod: 116345.	76	\$ 47.000	\$ 3.572.000	3	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463.	40	\$ 21.000	\$ 840.000
	ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.																																	
	<b>ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES</b>																																								
	1	A-02-02-01-002-003	ESREY	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clásico Polvo 500G - cod: 412412.	10	156	\$ 51.000	\$ 7.956.000																																	
2	gsf01-CAFE GRANO águila Roja 1000G - cod: 116345.			76		\$ 47.000	\$ 3.572.000																																		
3	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463.			40		\$ 21.000	\$ 840.000																																		

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

4			gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785.	254	\$ 8.000	\$ 2.032.000
<b>TOTAL, ESREY</b>						<b>\$ 14.400.000</b>
<b>ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ</b>						
5	A-02-02-01-002-003	ESVEL	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clásico Polvo 500G - cod: 412412.	180	\$ 51.000	\$ 9.180.000
6			gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463.	78	\$ 21.000	\$ 1.638.000
7			gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658.	165	\$ 12.000	\$ 1.980.000
8	A-02-02-01-003-002	ESVEL	gsf01-VASO CARTON Naturapak blanco 7Oz X50U- cod: 39087.	230	\$ 13.000	\$ 2.990.000
9	A-02-02-01-003-006		gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354.	66	\$ 7.500	\$ 495.000
<b>TOTAL, ESVEL</b>						<b>\$ 16.283.000</b>
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO ESVEL - ESREY</b>						<b>\$ 30.683.000</b>


Nota: (i) Los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contiene (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el almacén.

Certificación: N.º 38  
 Fecha: 11/02/2025  
 Valor Recurso 10 ESVEL = \$ 16.283.000  
 Valor Recurso 10 ESREY = \$ 14.400.000  
 Valor total Certificado: \$ 30.683.000

**1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.**

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1			ESREY	10	CAFE INSTANTANEO POLVO 500G	156	\$ 51.000	\$ 7.956.000
2		CAFE GRANO 1000G			76	\$ 47.000	\$ 3.572.000	
3		AROMATICA SURTIDA 75Gen100U			40	\$ 21.000	\$ 840.000	
4		AZUCAR BLANCA 5Gx200U			254	\$ 8.000	\$ 2.032.000	
<b>TOTAL, ESREY</b>								<b>\$ 14.400.000</b>
5			ESVEL	10	CAFE INSTANTANEO Polvo 500G	180	\$ 51.000	\$ 9.180.000
6		AROMATICA SURTIDA 75Gen100U			78	\$ 21.000	\$ 1.638.000	
7		PANELA GRANUL NAT8gX100u			165	\$ 12.000	\$ 1.980.000	
8		VASO CARTON 7Oz X50U			230	\$ 13.000	\$ 2.990.000	
9		PALO MEZCLADOR 500u			66	\$ 7.500	\$ 495.000	
<b>TOTAL, ESVEL</b>								<b>\$ 16.290.000</b>
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 30.683.000</b>

Respaldo presupuestal donde fue incluida y aprobada la adquisición del objeto a contratar mediante resolución No 00008 del 01/01/2025.

Página 3 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

<b>1.4 CLASE DE CONTRATO</b>	COMPRAVENTA – GRANDES ALMACENES
<b>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b>	Podrán participar en el presente proceso todos los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente a través de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano, en donde existe una Operación Principal realizada por Colombia Compra Eficiente.


**1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**

En cumplimiento de la misionalidad de la Dirección de Educación Policial, la cual orienta la formación integral del talento humano de la Policía Nacional, a través del sistema educativo policial, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana, se requiere de recursos y elementos que le permitan una formación integral, con el propósito de desarrollar competencias para el servicio de Policía con énfasis en el respeto de los convenios y tratados internacionales y en cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, se hace necesario brindarle al personal docente y profesional que presta sus servicios en este centro de formación, las condiciones, herramientas y elementos necesarios que les permita el desarrollo de sus actividades académicas y personales en el transcurso de su proceso, logrando con ello generar impacto en la formación integral y de alta calidad.

Para las unidades adscritas administrativamente a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, es importante la contratación de estos elementos de cafetería con el fin de crear y fortalecer espacios de mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la resolución 1572 del 08 de Mayo del 2023 "Por la cual se expide el Reglamento de Bienestar Laboral, de la Policía Nacional de Colombia" con el fin de generar los lineamientos por medio de los cuales se determinen una serie de acciones que contribuyan al bienestar laboral y, en consecuencia, el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres y mujeres de la Institución, teniendo en cuenta que el talento humano es el eje fundamental de la efectividad del servicio de policía. Específicamente, se busca resaltar la labor de quienes a través de su desempeño individual o grupal se destacan de manera positiva y creativa, al producir valor agregado en la consecución de los objetivos y metas institucionales. Cuanto más alto es el nivel de motivación de los funcionarios, más fuerte es el vínculo entre la satisfacción, la ejecución y los resultados, de modo que se fortalece la confianza, compromiso y efectividad. Un Policía motivado, comprometido y orgulloso de la institución que representa será siempre un funcionario solidario, disciplinado y efectivo con las necesidades de la ciudadanía, siendo efectivos en cada uno de nuestros roles realizando actividades semanales, quincenales y mensuales con el fin de fortalecer este vínculo entre funcionarios y con la comunidad entre las cuales tenemos que realizar campañas lideradas por los directores y comandantes de turno en la que en la mañana se reciba al personal con un saludo y brinden un espacio para recordar brindando un tinto o aromática reduciendo la brecha entre superior jerárquico y subalterno.

Crear espacios de escucha para el personal por parte de los Directores de las Escuelas de forma respetuosa, amigable con fin de generar credibilidad, confianza alrededor de un tinto o bebida caliente para fomentar el humanismo en la Institución.

Estas actividades buscan que el clima organizacional al interior de las Instituciones como hacia el exterior mejore cada día brindando con ello fortalecimiento de la comunicación bilateral con el fin de que los servidores sientan que son oportunamente informados de lo que sucede en la Institución, que los jefes y compañeros se comunican de forma respetuosa y clara, que sus jefes escuchan las sugerencias de sus colaboradores, que todos suministran la información que se requiere para mejorar los procesos, que predomina la comunicación formal sobre la informal y que se le facilita la coordinación con otras áreas cuando se requiere en el trabajo, el trabajo en equipo orientando la percepción que tienen los funcionarios de la Escuela sobre la institución en cuanto a la promoción y estimulación del trabajo en equipo, con un equipo comprometido y orientado hacia el servicio hacia el logro de los resultados y por ultimo estas indicaciones es más probables tenerlas en cuenta por el fortalecimiento del último factor el cual es el fortalecimiento de ambiente laboral y esto se logra cuando el funcionario de la Escuela perciben que las condiciones locativas, de dotación, medioambientales,

Página 4 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

y de riesgo policial, de las unidades donde prestan el servicio, inciden positiva o negativamente en su desempeño y calidad de vida laboral.

Así las cosas y en ese orden de ideas es necesaria la adquisición de este tipo de elementos para hacer de nuestras unidades, como líderes en trabajo en equipo buscando metas comunes y en el que se logra una perfecta comunicación armónica con los directores de las escuelas, con los compañeros y con la ciudadanía.

Para la presente contratación se aplicará lo establecido en los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente, numeral IX. Procesos de Contratación a través de Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda en la TVEC, literal C Proceso de Contratación en Gran Almacén, el cual indica: "La Entidad Compradora debe adjuntar el estudio previo en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrezca el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes solicitados, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los presente, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

La Entidad Compradora debe consultar a los Grandes Almacenes activos en la TVEC y estos deben responder sobre la disponibilidad del bien a incluir, y si lo ofrecen indicar su precio e incluirlo en su Catálogo dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de inclusión.

La Entidad Compradora debe revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

De acuerdo a las directrices establecidas para las entidades de orden nacional hacia un gasto público eficiente, se puede determinar que el presente estudio previo cuyo objeto es contratar a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes de la tienda virtual del estado colombiano, la adquisición de productos de cafetería para la Escuela de Policía Rafael Reyes y Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, cumple con lo establecido en la normatividad que se encuentra vigente frente a la austeridad del gasto, toda vez que el elemento se requiere para generar espacios educativos óptimos, de cara al proceso de formación que brindan las Escuelas de formación policial.

La Escuela de Carabineros Provincia de Vélez y la Escuela de Policía Rafael Reyes NO cuentan con estos elementos por tal razón se requieren contratar la compra de estos elementos.

Los recursos disponibles para el presente proceso fueron aprobados en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025, mediante resolución 0008 del 01/02/2025, por lo que para su ejecución se debe adelantar un proceso de contratación en concordancia con lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, por tal motivo se requiere la contratación para el mes de febrero.

**2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO**

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
Policía Metropolitana De Tunja-Unión	Orden de Compra N°96344-2022	La adquisición de productos alimenticios, bebidas y tabacos	166689	Entrega a satisfacción	No se presentaron problemas




Temporal La Recetta - Nutresa		para la Escuela de Policía Rafael Reyes			
ESVEL / GENERACION DE PROYECTOS SW SAS	PN ESVEL No. 58-8-10004-22	Suministro de productos de cafetería para la Escuela De Carabineros Provincia De Vélez "Mayor General Manuel Jose Lopez Gomez".	PN ESVEL MIC 001- 2022	Entrega a satisfacción	No se presentaron problemas
ESVEL-ESREY / PROVEER INSTITUCIONAL SAS	Orden de Compra N° 107862 - 2023	CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".	184064	Entrega a satisfacción	No se presentaron problemas
ESVEL-ESREY / MAKRO SUPERMAYORISTA SAS	Orden de Compra N° 124513 - 2024	"CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".	210118	Entrega a satisfacción	No se presentaron problemas

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2, parágrafo 5, en el cual se indica: "El Gobierno Nacional señalará la entidad o entidades que tendrán a su cargo el diseño, organización y celebración de los acuerdos marco de precio, instrumentos de agregación demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén. El Reglamento establecerá las condiciones bajo las cuales el uso de acuerdos marco de precios se hará obligatorio para las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el Orden Nacional, sometidas al Estatuto General de contratación de Administración Pública..." y en atención a que la Policía

Página 6 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Nacional como fuerza pública adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, pertenece a la Rama Ejecutiva de la Nación, quedando a criterio de la Entidad compradora la decisión de realizar la compra o adquisición de los Bienes haciendo uso de la plataformas tienda virtual del estado colombiano Grandes Almacenes o por medio de la plataforma SECOP II.

Colombia Compra Eficiente invita a los Grandes Almacenes a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Compradoras el Catálogo de Gran Almacén para sus Procesos de Contratación hasta por el monto máximo de la Mínima Cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

LEY 2069 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA  
 CAPÍTULO II ARTÍCULO 30. MIPYMES y MÍNIMA CUANTÍA. PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

PARÁGRAFO. Las Entidades Estatales con régimen especial de contratación podrán realizar compras en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con lo que establezcan en su Manual de Contratación.

#### **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

##### **4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

Las relacionadas y definidas en los catálogos publicados por los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio y vinculados a la Tienda Virtual del Estado Colombiano.


##### **4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE**

Podrán participar en el presente proceso, de conformidad con los parámetros de Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía. Los manuales de contratación de las Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía, de acuerdo marco de precios Adquisición en Grandes superficies.

##### **4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (No aplica)**

##### **4.1.3 EXPERIENCIA (No aplica)**

##### **4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (No aplica)**

Página 7 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

#### 4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

El futuro proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en el presente Acuerdo Marco, así como de las Órdenes de Compra, se desarrollarán en el territorio nacional. El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradores los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha de la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega aumenta a máximo 10 días hábiles, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra y siguiendo los pasos. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra.

#### 4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (No aplica)

#### 4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

- El Gran Almacén debe publicar su Catálogo en la TVEC utilizando el formato definido por Colombia Compra Eficiente. Cada Gran Almacén debe publicar un único Catálogo del Gran Almacén.
- El Gran Almacén es responsable de actualizar su Catálogo del Gran Almacén para: (i) actualizar precios (ii) actualizar la descripción, especificaciones técnicas del bien, inclusión de armado o instalación para los bienes que lo requieran (iv) incluir nuevos bienes; (v) eliminar bienes; y (vi) incluir o eliminar ciudades o municipios en los que ofrezca su Catálogo
- El Gran Almacén puede actualizar el Catálogo del Gran Almacén en cualquier momento.
- Colombia Compra Eficiente aprueba semanalmente el Catálogo del Gran Almacén en la TVEC.
- Colombia Compra Eficiente puede rechazar la inclusión de bienes nuevos en el Catálogo del Gran Almacén si: (i) este no siguió los parámetros del Clasificador de Bienes y Servicios; (ii) identifica que el precio del bien no es competitivo en el mercado, (iii) las especificaciones del bien no son claras o no son completas.
- Los costos y gastos en que incurra el Gran Almacén con ocasión de las siguientes actividades son exclusivamente de su cargo: (i) la vinculación a la TVEC; (ii) la publicación del Catálogo del Gran Almacén; y (iii) la actualización del Catálogo del Gran Almacén.
- Colombia Compra Eficiente no garantiza a los Grandes Almacenes la colocación de Órdenes de Compra a su favor en la TVEC

#### 4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

##### 4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA


La Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, como entidad compradora y teniendo en cuenta que al adelantar el proceso contractual a través del acuerdo marco grandes almacenes, no es necesario realizar evaluación económica y financiera toda vez que como entidad compradora incluimos en el "carrito" los bienes que cumplen con las condiciones técnicas y con el presupuesto asignado.

El valor mínimo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV Es potestad del Gran Almacén ejecutar la Orden de Compra que reciba con un valor inferior a este. En caso de decidir no ejecutarla debe informarle a la Entidad Compradora durante el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra para cancelar la Orden de Compra.

El valor máximo de las transacciones realizadas en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora Para las Entidades Compradoras.

##### 4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (No aplica)

##### 4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

Página 8 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

De conformidad con los parámetros de Colombia Compra Eficiente y el acuerdo marco de precios Adquisición en Grandes superficies.

## 5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

La ejecución de la orden de compra será conforme a la necesidad que se plantea en el presente estudio previo y de conformidad con lo requerido en el acuerdo marco de precios Adquisición en Grandes superficies.

Las condiciones de la futura orden de compra serán las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, publicados por Colombia Compra Eficiente en el micrositio Adquisición en Grandes superficies verificables en el Link <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>

### 5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Una vez verificadas las Zonas de Cobertura Proveedores, Cobertura de Ciudades / Municipios, y los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en su literal a) el gran almacén deberá hacer entrega de los bienes en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, Una vez verificadas las Zonas de Cobertura Proveedores, Cobertura de Ciudades / Municipios, y los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en su literal a) el gran almacén deberá hacer entrega de los bienes en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, **para el caso el lugar de entrega de los elementos será en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" ubicada en el KM 1 Vélez –Barbosa, Vereda El Tun Tun Finca Villa Elvia**, previa coordinación con el supervisor de la orden de compra.

### 5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto de la orden de compra a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, en **dos entregas** en los meses de **marzo** y **agosto**, previa coordinación con el supervisor del contrato, toda vez que los productos a adquirir cumplen con una fecha de vencimiento y teniendo en cuenta que el presupuesto del presente estudio previo es para la totalidad de la vigencia 2025, se hace necesario las 2 entregas con el fin de conservar la calidad del producto a consumir.

Con el fin de desarrollar el objeto del contrato y dar cumplimiento a cabalidad, el contratista se compromete a:

1. Suministrar los elementos objeto del contrato en el almacén de intendencia de la escuela de carabineros provincia de Vélez.
2. Efectuar la entrega de los elementos solicitados dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes a la aprobación del pedido por parte del supervisor del contrato, siguiendo el procedimiento que se describe a continuación:
  - Para la entrega de los elementos es indispensable la apertura de las cajas y el conteo de los elementos entre la persona designada por el CONTRATISTA y el supervisor de la Escuela de Carabineros provincia de Vélez
  - El CONTRATISTA deberá, una vez constatados que los elementos fueron entregados, solicitar el recibido a satisfacción en señal de aceptación, sin este requisito la entidad compradora entenderá como no recibido los bienes y por ende no se tramitará el pago correspondiente.



## CRONOGRAMA DE ENTREGAS

### ENTREGA No. 1 MES DE MARZO

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ESREY	gsf01-Cafe Instantaneo Colcafe Clasico Polvo 500G – cod: 412412	78
2	ESREY	gsf01-Cafe Grano AGUILA Roja 1000G - cod: 116345	38
3	ESREY	gsf01-ARomatica ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	20
4	ESREY	gsf01-Azucar Blanca LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	127
5	ESVEL	gsf01-Cafe Instantaneo Colcafe Clasico Polvo 500G – cod: 412412	90
6	ESVEL	gsf01-ARomatica ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	39
7	ESVEL	gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658	83
8	ESVEL	gsf01-Vaso Carton Naturapak Color 7Oz X50U- cod: 39087	111
9	ESVEL	gsf01-Palo Mezclador Festival 500u - cod: 101354	33

### ENTREGA No. 2 MES DE AGOSTO

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ESREY	gsf01-Cafe Instantaneo Colcafe Clasico Polvo 500G – cod: 412412	78
2	ESREY	gsf01-Cafe Grano AGUILA Roja 1000G - cod: 116345	38
3	ESREY	gsf01-ARomatica ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	20
4	ESREY	gsf01-Azucar Blanca LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	127
5	ESVEL	gsf01-Cafe Instantaneo Colcafe Clasico Polvo 500G – cod: 412412	90
6	ESVEL	gsf01-ARomatica ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	39
7	ESVEL	gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658	82
8	ESVEL	gsf01-Vaso Carton Naturapak Color 7Oz X50U- cod: 39087	111
9	ESVEL	gsf01-Palo Mezclador Festival 500u - cod: 101354	33

### 5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN


En atención a la guía compras estandarizadas grandes almacenes, numeral 1.5 Tiempos de entrega máximos, el Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.

**La entidad compradora en atención al literal (a) Entrega de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y teniendo en cuenta que algunos productos a adquirir son consumibles se hace necesario realizar entregar parciales, por lo que se establece como plazo de ejecución para la orden de compra hasta el 31 de agosto del 2025, con el fin de que los productos conserven sus propiedades y características de acuerdo a las recomendaciones por los expertos.**

### 5.4. FORMA DE PAGO

En atención a la guía compras estandarizadas grandes almacenes, numeral 1.9 y la cláusula del g) Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en atención a los siguientes literales:

b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

Página 10 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ**, cancelara el valor del contrato que resulte del presente proceso, en **DOS PAGOS**, de acuerdo a las entregas, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura electrónica (con fecha inicial sin fecha de vencimiento, discriminar si es régimen contributivo o simplificado), de acuerdo con el derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

**Nota 1:** Los proveedores y/o contratistas deberá tramitar y tener en cuenta lo siguiente:

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
  - Datos Estándar Factura
  - Código CUFE: Huella digital, código único de la factura.
  - Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, deben incluir correo del contratista o proveedor.
  - Datos del adquirente: todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: [siifnacionfacturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacionfacturaelectronica@minhacienda.gov.co), dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo, **con el asunto:**

16-01-03-D07; **númerodelcontrato;correodelsupervisor@correo.policia.gov.co**

- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquirente no vinculen el dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

Código PCI o Identificación de la entidad: **16-01-03-D07**

**NIT: 804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ**

- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del registro (RIT). (Registro Información tributaria – municipal).
- Copia del RUT actualizado a la vigencia del trámite de la cuenta. (si existe cambio en el RUT, como persona jurídica o cambio de régimen, informar la novedad a la supervisión, como requisito al trámite de la cuenta).
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

**Nota 2:** Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

**Nota 3:** El oferente deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en la Resolución N°168 del 01 de noviembre 2023" por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico electrónico de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia de facturación y los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular externa 042 del 26/12/2003 del Ministerios de hacienda y Crédito público,



mediante la cual se implementa el SISTEMA FACTURACION ELECTRONICO DEL SIIF NACION y en la Circular Externa 002 del 08/01/2026 DEL MINISTERIO de hacienda y Crédito Público , mediante la cual se implementa el PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVES DEL SIIF NACIONAL , en caso de que aplique.

Nota 4: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

#### 5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato estará a cargo de los funcionarios que estén en los cargos relacionados a continuación o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la unidad ordenadora del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 de 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución N.º 03049 de 2014".

- **ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES**

Supervisor: Estará a cargo del Responsable de Activos Fijos en servicio o quien haga sus veces  
Subintendente LUIS GERARDO GOYENECHÉ RODRÍGUEZ  
E-mail: [luis.goyeneche@correo.policia.gov.co](mailto:luis.goyeneche@correo.policia.gov.co)  
CEL: 3102592676

- **ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ**

Supervisor: Estará a cargo del SECRETARIO PRIVADO o quien haga sus veces  
Intendente Jefe GEORGIN BAUTISTA SUAREZ  
E-mail: [georgin.bautista@correo.policia.gov.co](mailto:georgin.bautista@correo.policia.gov.co)  
CEL: 3147008783

**Nota:** En desarrollo de su gestión de control, seguimiento y vigilancia, sobre la ejecución contractual, el supervisor deberá presentar y publicar en la tienda virtual del Estado Colombiano, 02 informes de supervisión junto con el recibido a satisfacción de los elementos en el formato (2BS-FR-0019) o el documento que lo sustituya o modifique, de igual manera podrá realizar informes periódicos de las actividades que desarrolla el contratista, con el fin de verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, estándares de calidad y e cronograma establecido, si es del caso; y promover los ajustes y correctivos oportunos para garantizar la correcta ejecución del contrato y/o cuando se presente algún incumplimiento o situación que surja del presente proceso.

#### 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en **Forma Total**, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

#### 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y cumplir con las reglas de publicidad correspondientes.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.



Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

## II. ESTUDIO DEL SECTOR

### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS		
	2022	2023	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MÍNIMA CUANTÍA	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA
NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO	PN ESVEL NO. 58-7-10006-22 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"	107862 "CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"	124513 "CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	1	1	1
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.420.000	\$ 15.456.259	\$22.255.675
FORMA DE PAGO-CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	DOS PAGOS	1 PAGO	2 PAGOS
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	RECURSO 10	RECURSO 10	RECURSO 10
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	MAKRO SUPERMAYORISTA SAS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES	SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO
LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ	ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ



ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

<p><b>Proveer Institucional S.A.S</b></p>	<p>Bogotá, Medellín, Antioquia, Facatativa, Zipaquirá, Chia, Mosquera, Madrid, Funza, Cajica, Tocancipa, La Calera, Sopó, Tenjo, Caldas, Antioquia, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Envigado, Cali, Palmira, Yumbo, Jamundí, Candelaria, Pereira, Pasto, Villavieja, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cucuta, Tunja, Itagüí, Sonsón, Duitama, Soledad, Valledupar, Chocotá, Barrancabermeja, Villa de Leyva, Garagoa, Piedecuesta, La Dorada, Manizales, La Vega, Santa María, Florencia, Montebello, Argelia, Cucunubá, Popayán, Fusagasugá, Retiro, Nariño, Buenavista, Arauca, Espinal, Armenia, Curumani, Aguachica, Cúcuta, Floridablanca, Riohacha, Mocoa, Guarne, Melgar, Malambo, Tamesis, Buenaventura, Bionegro, Pampóna, La Tebaida, Supia, Puerto Colombia, Saravena, Aguazul, Apartadó, San Sebastián de Mariquita, Puerto Carreño, San Andrés de Tumaco, Montenegro, Girón, Dosquebradas, Tiquisno, Ciénaga, Lebón, Marineta, Ipiales, Cáceres, Villota, Barichara, Quimbaya, Granada, Acacias, Córdoba, Ansero, Guayabal, Pradera, San Gil, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Planeta Rica, Santa Cruz de Lorica, Corozal, Tulua, Marquetalia, Penitencia, Salamina, Cómbita, Andes, Guaduas, San Andrés de Tumaco, Puerto López, Pacora, Honda, Villa de San Diego, Libata, Canepe, Cumaral, Tame, Garzón, Tolúviejo, San Onofre, Puerto Berrio, El Carmen de Vibalá, Aguadas, Puerto Boyacá, Riosucio, Viterbo, Sonsón, Libano, Circasia, Guadalupe, La Virginia, Chipaque, Caicedonia, Guamo, Lenguazaque, Turbó, Santa Rosa de Viterbo, Socorro, Quindío, Gachetá, Bolívar, Valle del Cauca, El Banco, Ramiriquí, Paipa, Silvania, Villapinzón, Gigante, Restrepo, Sevilla, Nambocú, La Mesa, Venecia, Dagua, Carepa, Capuzá, Sampués, Rocaute, Málaga, Armenia, Santander de Quindío, Trujillo, Venecia, Roldán, Santa Rosa de Cabal, Venadillo, Guatapé, Santiago de Tolú, Natagama, La Ceja, Obispo, Montecristal, La Unión, Chaguaná, Gómez Plata, Chinchiná, Betania, Turbaco, Tierra de Cabal, Plata, Santo Domingo, Puerto Triunfo, El Copey, Chiquinquirá, Santa Bárbara, Amago, Santa Fe de Antioquia, Baranoa, Sabanalarga, Tubará, Santa Catalina La Laguna de Ibirico, Sahagún, San Andrés Sotavento, Salento, Flandes, Purificación, Saldad, Lema, Buga, grande, Zorzá, Sasaima, Pefco, Fresno, Silvia, Cauca, Aranzazu, Fredonia, Megangue, Turbo, Guarne, Iva Alvarado, Ambalema, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Pradon Raviña, San Luis, Suesca, Apax, Altamira, Baraya, Caño Viejo, Húbo, Iquira, Páez, Santa María, Tarqui, Tello, Terol, Tesalia, Timaná, Yaguara, Villavieja, Anserma, Betulia, Filadelfia, La Merced, Manizales, Mariquita, Manizales, Neiva, Palestina, Samacá, San José, Caldas, Villota, Villavieja, Geneva, Pijao, La Ceja, Balboa, Pueblo Rico, Marsella, Betén de Urbino, Madrid, Santuario, Agua, Guat, La, El Agua, Ansermajué, Tiro, Obando, La Victoria, El Deyo, Venecia, Andalucía, Darén, Carma, El Cerro, Ginebra, Guatari, Restrepo, Valle del Cauca, Robas, El Ború, Cauca, Trinito, Cauca, La Unión, Barro, Buesaco, Nariño, San Pedro de Cartago, Nariño, Sandoz, Nariño, Cauca, Nariño, Ospina, Nariño, Sapuyes, Nariño, Riosucio, Caldas, Jardín, Antioquia, Caramanta, Antioquia, Valparaiso, Antioquia, Jerico, Antioquia, Pueblo Rico, Antioquia, Abejorral, Argelia, Antioquia, San Francisco, Antioquia, San Luis, Antioquia, Puerto Nare, San Carlos, Antioquia, Granada, Antioquia, Cocorná, La Unión de Sucre, Tasso, Hispania, Antioquia, Salgar, Antioquia, Cantabria, Antioquia, Alejandria, Antioquia, Tolombo, Antioquia, Cisneros, Antioquia, Betulia, Antioquia, Ariza, Antioquia, Urrao, Antioquia, San Pedro de los Milagros, Don Matias, Antioquia, Santa Rosa de Osos, Carretera del Principe, Yumbo, Antioquia, Valdivia, Antioquia, Carcedo, Antioquia, Girado, Antioquia, Buitaca, Antioquia, Cañas Gordas, Antioquia, Uramita, Antioquia, Dabeiba, Antioquia, Tarazá, Antioquia, Mutatá, Antioquia, Zaragoza, Antioquia, Chigorodó, Antioquia, San Pedro de Urabá, Antioquia, Arboletes, Antioquia, Neceolí, Antioquia, San Juan de Urabá, Antioquia, San Bernardo del Viento, San Andrés, Córdoba, Chiriquí, Córdoba, Chiriquí, Córdoba, Liria, Córdoba, Muzitas, Córdoba, Cenega de Oro, Córdoba, Palmiro, Sucre, Arjona, Bolívar, Turbato, Bolívar, Calamar, Bolívar, Manabí, Atlántico, Cardelara, Atlántico, Pustoviejo, Magdalena, Aracataca, Magdalena, Fundación, Magdalena, Prato, Magdalena, Paisas, Cesar, San Alberto, Cesar, Agustín Codazzi, Cesar, Becerril, Cesar, Bosconia, Cesar, El Copey, Cesar, Simojaca, Guachetá, Sesquié, Albán, Anolaima, Guayabeta, Quetame, Vista, Yocama, Apulo, Sábica, Tibasosa, Nobsa, Ráquina, Velez, Santander, Paz de Anporo, San Vicente de Chucun</p>
<p>POLYFLEX</p>	<p>Todos</p>
<p>VENEPLAST</p>	<p>Todos</p>
<p>HAS LTDA</p>	<p>Todos</p>
<p>CLARYCON S.A.S</p>	<p>Todos</p>
<p>INVESAKK SAS</p>	<p>Todos</p>
<p>TECNOPROCESOS S.A.S</p>	<p>Todos</p>
<p>JIMMY ARENAS VELASCO</p>	<p>Todos</p>
<p>SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES</p>	<p>Todos</p>
<p>Postobon S.A.</p>	<p>Todos</p>


3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

**IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** Podrán participar todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, que se encuentren habilitados como proveedores en Grandes Almacenes de la tienda virtual del estado colombiano.

**ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO**

- (i) Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen [a] IVA, e [b] impuesto al consumo aplicable.

Las Entidades Compradoras ya sea de orden territorial o nacional que funcionen en un ente territorial, son responsables de indicar detalladamente a los proveedores en los campos correspondientes dentro de la Solicitud de Compra, los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva, a los que están sujetos sus procesos de contratación.

Página 15 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

En línea con lo anterior, la finalidad principal es que los proveedores de la TVEC conozcan claramente las obligaciones a su haber por concepto de los gravámenes o tributos, impuestos, tasas, contribuciones y en general cualquier carga impositiva que les serán retenidos en calidad de sujetos pasivos del hecho generador. Adicionalmente, las Entidades Compradoras deberán informar la forma de recaudo de los mismos.

[ii] La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Almacenes sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

[iii] En caso de que la entidad compradora evidencie que, los precios de los catálogos de proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes están por encima de los precios de mercado, la entidad compradora deberá comunicarle a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, con el objetivo de analizar los precios, y, en los casos que proceda, suspender los productos identificados con sobre costos.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

**VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** Al contar con los bienes definidos en el presente estudio previo, se podrá satisfacer las necesidades contempladas en el buen funcionamiento de los equipos existentes.

**COSTOS INDIRECTOS:** Los posibles costos indirectos en que se pueden incurrir los proponentes en desarrollo de la presente contratación, pueden ser de carácter administrativo, fletes y otros gravámenes a que haya lugar.

**PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES:** La procedencia de los bienes de acuerdo a lo que establece el gran almacén pueden ser origen nacional o extranjero.


#### 4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se realiza en moneda legal colombiana (pesos – colombianos).

#### 5. ANÁLISIS DE PRECIOS

##### 5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS INDEC - ARHO SOLUCIONES	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CLDAS - INDEC	MC-007-2024 del 30/12/2024	MC-007-2024	\$ 36.000.000

Página 16 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
VERSIÓN: 10		


MUNICIPIO DE EL BAGRE – FUNDACION MUNDO ALEGRIA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A TODAS LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AQUELLAS QUE HACEN PARTE DEL CASCO RURAL COMO SON, PUERTO LÓPEZ Y PUERTO CLAVER DE EL BAGRE ANTIOQUIA	CMC-079-2024 del 30/01/2025	CMC-079-2024	\$ 6.399.976
ALCALDIA MUNICIPAL TAUSA / ÉBANO DC S.A.S	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAUSA, CUNDINAMARCA	34-8-10026-2 CMC-064-2024 del 27/12/2024	CMC-064-2024	\$ 4.770.729

Se adelantó consulta de proceso iguales o similares al presente estudio, pero estos no serán tomados como referencia ya que no cuenta con las mismas especificaciones del objeto a contratar.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2022 13,12%
1	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ / GENERACION DE PROYECTOS SW SAS	PN ESVEL No. 58-8-10004-22	Panela en polvo 200 sobres x 5 gramos cada uno.	\$ 7.125	\$ 8.059,80
			Café instantáneo en polvo 500 gramos.	\$ 25.750	\$ 29.128,40
			Servilleta, de hoja doble, con dimensiones 28 cm. De largo x 17 cm. De ancho, con relieve, blanco, y presentación en paquete x 100 und.	\$ 2.000	\$ 2.262,40
			Vaso de carton para bebidas caliente 7 onzas, paquete por 50 unidades.	\$ 4.350	\$ 4.920,72
			Vaso de carton para bebidas caliente 4 onzas, paquete por 50 unidades.	\$ 4.125	\$ 4.666,20
ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2023 9,28%
2	POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ / PROVEER INSTITUCIONAL SAS	ORDEN DE COMPRA 107862 - 2023	gsf01- café instantaneo x 170 grs	\$ 28.462	\$ 31.103,27
			gsf01- panela pulverizada bolsa x 100 und	\$ 8.163	\$ 8.920,53
			gsf01- romantica hindu caja x 20 und	\$ 12.048	\$ 13.166,05
			gsf01- azucar stickpack x 200 sobres	\$ 9.897	\$ 10.815,44
			gsf01- vasos carton 6 onzas x 50 und	\$ 10.000	\$ 10.928,00
ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024 5,20%
	ESVEL-ESREY / MAKRO		CAFÉ INST COLCAFE POLVO 170g	\$ 21.648	\$ 22.773,70
			AZUCAR BLANCA INCAUCA 5gX200u	\$ 6.846	\$ 7.201,99

Página 17 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


3	SUPERMAYOTISTA SAS	orden de compra 124513	AROMATICA HINDU SURTIDA 90gEN100u	\$ 27.912	\$ 29.363,42
			CAFÉ MOLIDO AGUILA ROJA 500g	\$ 25.659	\$ 26.993,27
			PANELA COLOMBIA GRANULADA NATURAL 8gX100u	\$ 9.808	\$ 10.318,02
			CAFÉ INST COLCAFE CLAS POLVO 500g	\$ 49.341	\$ 51.906,73
			VASO CARTON NATURAPAK BLA 7ozX50u	\$ 11.350	\$ 11.940,20
			VASO CARTON NATURAPAK BLANCO 4ozX50u	\$ 9.808	\$ 10.318,02
			PALO MEZCLADOR FESTIVAL 500u	\$ 7.363	\$ 7.745,88

Nota: Los precios históricos no serán tenidos en cuenta en el presente estudio previo toda vez que se toma como referencia para establecer el valor estimado, los precios unitarios publicados en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia compra eficiente.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

### 5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
GSF01- CAFE INSTANTANEO BASTIYA X LIBRA	22/01/2025	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 67.629
GSF01- CAFE COLCAFE CLASICO INSTANTANEO X 500 GRS (24)	22/01/2025	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 61.360
GSF01-CAFE INSTANTANEO 170GRM COLCAFE TRADICIONAL	22/01/2025	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 33.600
GSF01-CAFE INSTANTANEO COLCAFE CLÁSICO POLVO 500G	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 51.000
GSF01-CAFE GRANO AGUILA ROJA X 500GR cod: 900520640	22/01/2025	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 33.810
gsf01-CAFE GRANO águila Roja 1000G - cod: 116345	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 47.000
GSF01- CAFE TOSTADO MOLIDO 1 KG - KG	22/01/2025	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 139.611
GSF01- CAFÉ OMA INSTITUCIONAL MOLIDO X 500 GRS	22/01/2025	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 40.037
GSF01-PANELA PULVERIZADA	22/01/2025	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$ 15.918
GSF01- PANELA ORGANICA PULVERIZADA 1000G	22/01/2025	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 23.829
GSF01- AROMATICA PANELA JAIBEL SABORES SURTIDOS X50UND	22/01/2025	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 22.059
gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U -	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 21.000
GSF01-AROMATICA DE FRUTAS SURTIDA X 60 UNIDADES	22/01/2025	SHALOM GES S.A.S	\$ 50.962
GSF01- AROMATICAS DE FRUTAS TRADICIONAL CAJA X120 SOBRES SURTIDA	22/01/2025	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 143.791
gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U -	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 8.000
gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u -	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 12.000
GSF01-INFUSION FRUTAL CANELA-MANZANA CJ X 20UN cod: 900507538	22/01/2025	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 13.554
GSF01-VASO CARTON 6oz GENERICO PAQ X 50 UNIDAD	22/01/2025	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 17.481
GSF01-Vaso Cartón Blanco Domingo 16 Onz *50 Und	22/01/2025	SHALOM GES S.A S	\$ 18.276
gsf01-VASO CARTON Naturapak Color 7Oz X50U	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 13.500
gsf01-VASO CARTON Naturapak blanco 7Oz X50U	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 13.000
gsf01-VASO CARTON NATURAPAK COLOR 12oz X50u	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 15.750
GSF01-MEZCLADOR	22/01/2025	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$ 8.980
gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 7.500
GSF01- MEZCLADORES MADERA PQT500	22/01/2025	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 9.018
GSF01- MEZCLADOR DE MADERA X500 UND	22/01/2025	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$ 15.523

Página 18 de 25	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

gsf01-Azucar Incauca refin. tubipak papel 5gr	22/01/2025	La Recetta Soluciones	\$ 8.319
GSF01-AZUCAR TUBIPACK	22/01/2025	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$ 12.605
gsf01-AZUCAR BLANCA ARO 5gX200u.	22/01/2025	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	\$ 8.250

Nota: Una vez realizada la consulta en la tienda virtual existe la disponibilidad en los catálogos de los diferentes proveedores de la tienda virtual, evidenciando que estos cuentan con las características proyectadas y atienden a la necesidad de la entidad. De igual forma los precios consultados serán tenidos en cuenta para la estimación del valor del proceso contractual.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

#### 5.4. PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3	MENOR VALOR COTIZADO
-	-	-	-	-	-

En el mercado si se evidencia precios del bien, sin embargo, no se solicitan cotizaciones para definir el precio del mercado en razón a que los elementos se encuentran disponibles los catálogos de la tienda virtual.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

#### 5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Cafe Instantaneo Colcafe Clasico Polvo 500G	No se toma Ref.	\$ 51.000,00	No se toma Ref.	No se toma Ref.	\$ 51.000,00
2	AROMatica ARO Vida Surtida 75Gen100U	No se toma Ref.	\$ 21.000,00	No se toma Ref.	No se toma Ref.	\$ 21.000,00
3	Vaso Carton Naturapak blanco 7Oz X50U	No se toma Ref.	\$ 13.000,00	No se toma Ref.	No se toma Ref.	\$ 13.000,00
4	PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u	No se toma Ref.	\$ 12.000,00	No se toma Ref.	No se toma Ref.	\$ 12.000,00
5	Palo Mezclador Café FESTIVAL Madera Bolsa X 500U	No se toma Ref.	\$ 6.500,00	No se toma Ref.	No se toma Ref.	\$ 6.500,00
6	Azucar Blanca LA CABANA 5Gx200U	No se toma Ref.	\$ 8.000,00	No se toma Ref.	No se toma Ref.	\$ 8.000,00
7	Cafe Grano AGUILA Roja 1000G	No se toma Ref.	\$ 47.000,00	No se toma Ref.	No se toma Ref.	\$ 47.000,00

Nota: El valor estimado se obtiene, producto del menor precio consultado en la tienda virtual para cada ítem, sin tomar como referencia el precio SECOP, histórico, en esta oportunidad el precio de catálogo será tomado para la estimación del valor del proceso contractual.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

**5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN**

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACION PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
<b>ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES</b>							
1	A-02-02-01-002-003	ESREY	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clásico Polvo 500G - cod: 412412	10	156	\$ 51.000	\$ 7.956.000
2			gsf01-CAFE GRANO águila Roja 1000G - cod: 116345		76	\$ 47.000	\$ 3.572.000
3			gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463		40	\$ 21.000	\$ 840.000
4			gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785		254	\$ 8.000	\$ 2.032.000
<b>TOTAL ESREY</b>							<b>\$ 14.400.000</b>
<b>ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ</b>							
5	A-02-02-01-002-003	ESVEL	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clásico Polvo 500G - cod: 412412	10	180	\$ 51.000	\$ 9.180.000
6			gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463		78	\$ 21.000	\$ 1.638.000
7			gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658		165	\$ 12.000	\$ 1.980.000
8	A-02-02-01-003-002	ESVEL	gsf01-VASO CARTON Naturapak blanco 7Oz X50U- cod: 39087	10	230	\$ 13.000	\$ 2.990.000
9	A-02-02-01-003-006		gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354		66	\$ 7.500	\$ 495.000
<b>TOTAL ESVEL</b>							<b>\$ 16.283.000</b>
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO ESVEL - ESREY</b>							<b>\$ 30.683.000</b>

Capitán **CRISTIAN FABIAN MANCERA PACHECO**  
 Jefe Grupo Logístico (E) ESVEL  
 Dueño de la necesidad

Mayor **JHON JAIRÓ VARGAS ARANDA**  
 Jefe Grupo Logístico ESREY  
 Dueño de la necesidad

Patrullero **ALEXIS CRUZ RAMOS**  
 Secretario Grupo Logístico  
 Estructurador Estudio Previo

Subintendente **LUIS GERARDO GOYENECHÉ RODRÍGUEZ**  
 Responsable Activos Fijos en Servicio ESREY  
 Estructurador Estudio Previo

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es "CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".

Aplica

**Anexos**

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

**Formularios adjuntos al estudio previo**

- Factores de verificación y ponderación
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- Certificación de la capacidad técnica



- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

**Otros documentos adjuntos al Estudio Previo**

- Certificación de plan de compras N° 38 de fecha 11/02/2025.
- Formato revisión estudios previos.
- Comunicación oficial GS-2025-001386-ESVEL de fecha 11/02/2025, solicitud inicio proceso.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de Jefe Almacén de Intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", manifestó con la suscripción de esta certificación que una vez verificado el sistema SAP SILOG, y consultado los inventarios pertenecientes a la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez y sus unidades adscritas, referente a los de bienes en servicio, bienes en bodega y de consumo, NO se cuenta con un stock **elementos** descritos en el presente estudio previo.

Es de anotar que la necesidad real al igual que el déficit de elementos es responsabilidad directa del dueño de la necesidad la cual está justificada desde a la vigencia anterior, atendiendo a los principios de planeación, necesidad y economía

Subintendente **LEONOR DOMINGUEZ SALAS**  
Jefe Almacén de Intendencia (E) ESVEL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL





ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p><b>gsf01-Cafe Instantáneo Colcafe Clásico Polvo 500g – Cod: 412412</b></p> <p>gsf01-Cafe Instantaneo Colcafe Clasico Polvo 500G <small>( Actualmente 0 de 1 entradas con especificaciones )</small></p> <p>gsf01-Cafe Instantaneo Colcafe Clasico Polvo 500G</p> <p>Suministrado por: <b>MAXIMO SUPERMAYORISTA S.A.S</b> <small>Proveedor</small></p> <p>Valor: <b>51.000,00 COP</b></p> <p>Nombre del proveedor: 411112 <small>1.000 Unidad</small> <input type="button" value="Agregar al carrito"/></p> <p>Nombre del fabricante: <small>Seleccionar</small></p> <p>Numero de parte del fabricante: <small>Seleccionar</small></p> <p>Mercancia: <small>Seleccionar</small></p> <p>Etiquetas: <input type="button" value="Agregar etiquetas"/></p> <p>Valor IVA: <small>5</small></p> <p>Valor: <small>Seleccionar</small></p> <p>Ipeconsumo: <small>Seleccionar</small></p> <p>Valor IVA: <small>Seleccionar</small></p> <p><b>CANTIDADES: 336 UN</b></p>		
2	<p><b>gsf01-CAFE GRANO AGUILA Roja 1000G - cod: 116345</b></p> <p>gsf01-Cafe Grano AGUILA Roja 1000G <small>( Actualmente 0 de 1 entradas con especificaciones )</small></p> <p>gsf01-Cafe Grano AGUILA Roja 1000G</p> <p>Suministrado por: <b>MAXIMO SUPERMAYORISTA S.A.S</b> <small>Proveedor</small></p> <p>Valor: <b>47.000,00 COP</b></p> <p>Nombre del proveedor: 116345 <small>1.000 Unidad</small> <input type="button" value="Agregar al carrito"/></p> <p>Nombre del fabricante: <small>Seleccionar</small></p> <p>Numero de parte del fabricante: <small>Seleccionar</small></p> <p>Mercancia: <small>Seleccionar</small></p> <p>Etiquetas: <input type="button" value="Agregar etiquetas"/></p> <p>Valor IVA: <small>Seleccionar</small></p> <p>Valor: <small>Seleccionar</small></p> <p>Ipeconsumo: <small>Seleccionar</small></p> <p>Valor IVA: <small>Seleccionar</small></p> <p><b>CANTIDADES: 76 UN</b></p>		
3	<p><b>gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463</b></p> <p>gsf01-AROMatica ARO Vida Surtida 75Gen100U <small>( Actualmente 0 de 1 entradas con especificaciones )</small></p> <p>gsf01-AROMatica ARO Vida Surtida 75Gen100U</p> <p>Suministrado por: <b>MAXIMO SUPERMAYORISTA S.A.S</b> <small>Proveedor</small></p> <p>Valor: <b>21.000,00 COP</b></p> <p>Nombre del proveedor: 145463 <small>1.000 Unidad</small> <input type="button" value="Agregar al carrito"/></p> <p>Nombre del fabricante: <small>Seleccionar</small></p> <p>Numero de parte del fabricante: <small>Seleccionar</small></p> <p>Mercancia: <small>Seleccionar</small></p> <p>Etiquetas: <input type="button" value="Agregar etiquetas"/></p> <p>Valor IVA: <small>Seleccionar</small></p> <p>Valor: <small>Seleccionar</small></p> <p>Ipeconsumo: <small>Seleccionar</small></p> <p>Valor IVA: <small>Seleccionar</small></p> <p><b>CANTIDADES: 118 UN</b></p>		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

4	<p><b>gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785</b></p> <p>gsf01-Azucar Blanca LA CABANA 5Gx200U</p>  <p>gsf01-Azucar Blanca LA CABANA 5Gx200U</p> <p>8.000 00 COP</p> <p>Unidad</p> <p>Suministrado por: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Mejor precio por proveedor: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Nombre del fabricante: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Numero de parte del fabricante: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Marca o serie: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Etiquetas: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor IVA: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor IVA: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p>	
5	<p><b>gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658</b></p> <p>gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u</p>  <p>gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u</p> <p>12 000 00 COP</p> <p>Unidad</p> <p>Suministrado por: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Mejor precio por proveedor: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Nombre del fabricante: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Numero de parte del fabricante: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Marca o serie: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Etiquetas: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor IVA: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor IVA: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p>	
6	<p><b>gsf01-VASO CARTON Naturapak blanco 7Oz X50U- cod: 39087</b></p> <p>gsf01-Vaso Carton Naturapak Blanco 7Oz X50U</p>  <p>gsf01-Vaso Carton Naturapak Blanco 7Oz X50U</p> <p>11 000 00 COP</p> <p>Unidad</p> <p>Suministrado por: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Mejor precio por proveedor: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Nombre del fabricante: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Numero de parte del fabricante: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Marca o serie: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Etiquetas: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor IVA: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor IVA: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p>	
7	<p><b>gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354</b></p> <p>gsf01-Palo Mezclador Festival 500u</p>  <p>gsf01-Palo Mezclador Festival 500u</p> <p>7 500 00 COP</p> <p>Unidad</p> <p>Suministrado por: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Mejor precio por proveedor: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Nombre del fabricante: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Numero de parte del fabricante: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Marca o serie: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Etiquetas: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor IVA: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p> <p>Valor IVA: <a href="#">Administración de la Policía Nacional</a></p>	

CANTIDADES:254 UN

CANTIDADES:165 UN

CANTIDADES:230 UN

CANTIDADES:66



\* **CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN**

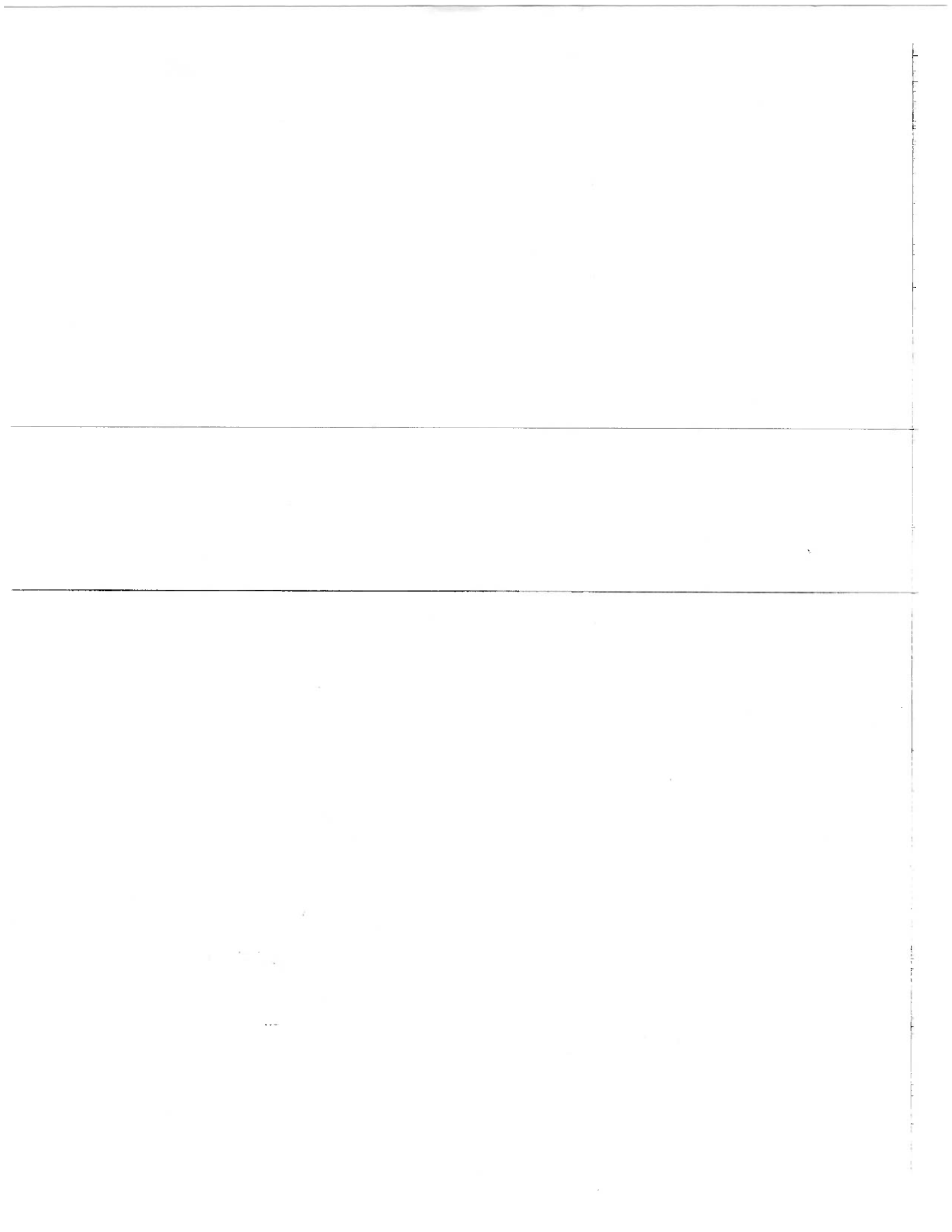
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE																																																																																
1	Los productos deberán tener una fecha de vencimiento o expiración no inferior a seis (6) meses contados a partir de la fecha entrega del producto a la entidad.																																																																																		
2	<p>El contratista deberá realizar la entrega de los productos en el almacén de intendencia de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Ubicada en el kilómetro 1 vereda el Tun Tun Municipio de Vélez – Santander, en dos entregas la primera de ellas deberá realizarse en el mes de febrero y la segunda entrega en el mes de agosto en partes iguales, la entrega de los productos se deberá realizar dentro de los 10 días siguientes a la solicitud de pedido.</p> <p><b>ENTREGA No. 1 MES DE MARZO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESREY</td> <td>gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ESREY</td> <td>gsf01-CAFE GRANO AGUILA Roja 1000G - cod: 116345</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ESREY</td> <td>gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ESREY</td> <td>gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785</td> <td>127</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-VASO CARTON Naturapak Blanco 7Oz X50U- cod: 39087</td> <td>115</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354</td> <td>33</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ENTREGA No. 2 MES DE AGOSTO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESREY</td> <td>gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ESREY</td> <td>gsf01-CAFE GRANO AGUILA Roja 1000G - cod: 116345</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ESREY</td> <td>gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ESREY</td> <td>gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785</td> <td>127</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-VASO CARTON Naturapak Blanco 7Oz X50U- cod: 39087</td> <td>115</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>ESVEL</td> <td>gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354</td> <td>33</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	ESREY	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412	78	2	ESREY	gsf01-CAFE GRANO AGUILA Roja 1000G - cod: 116345	38	3	ESREY	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	20	4	ESREY	gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	127	5	ESVEL	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412	90	6	ESVEL	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	39	7	ESVEL	gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658	83	8	ESVEL	gsf01-VASO CARTON Naturapak Blanco 7Oz X50U- cod: 39087	115	9	ESVEL	gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354	33	ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	ESREY	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412	78	2	ESREY	gsf01-CAFE GRANO AGUILA Roja 1000G - cod: 116345	38	3	ESREY	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	20	4	ESREY	gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	127	5	ESVEL	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412	90	6	ESVEL	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	39	7	ESVEL	gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658	82	8	ESVEL	gsf01-VASO CARTON Naturapak Blanco 7Oz X50U- cod: 39087	115	9	ESVEL	gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354	33		
ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																																																																
1	ESREY	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412	78																																																																																
2	ESREY	gsf01-CAFE GRANO AGUILA Roja 1000G - cod: 116345	38																																																																																
3	ESREY	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	20																																																																																
4	ESREY	gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	127																																																																																
5	ESVEL	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412	90																																																																																
6	ESVEL	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	39																																																																																
7	ESVEL	gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658	83																																																																																
8	ESVEL	gsf01-VASO CARTON Naturapak Blanco 7Oz X50U- cod: 39087	115																																																																																
9	ESVEL	gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354	33																																																																																
ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																																																																
1	ESREY	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412	78																																																																																
2	ESREY	gsf01-CAFE GRANO AGUILA Roja 1000G - cod: 116345	38																																																																																
3	ESREY	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	20																																																																																
4	ESREY	gsf01-AZUCAR BLANCA LA CABANA 5Gx200U - cod: 31785	127																																																																																
5	ESVEL	gsf01-CAFE INSTANTANEO Colcafe Clasico Polvo 500G - cod: 412412	90																																																																																
6	ESVEL	gsf01-AROMATICA ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod: 145463	39																																																																																
7	ESVEL	gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod: 44658	82																																																																																
8	ESVEL	gsf01-VASO CARTON Naturapak Blanco 7Oz X50U- cod: 39087	115																																																																																
9	ESVEL	gsf01-PALO MEZCLADOR Festival 500u - cod: 101354	33																																																																																

Capitán **CRISTHIAN FABIAN MANCERA PACHECO**  
 Jefe Grupo Logístico (E) ESVEL  
 Dueño de la necesidad

Mayor **JHON JAIRO VARGAS ARANDA**  
 Jefe Grupo Logístico ESREY  
 Dueño de la necesidad

Patrullero **ALEXIS CRUZ RAMOS**  
 Secretario Grupo Logístico  
 Estructurador Estudio Previo

Subintendente **LUIS GERARDO GOYENCHE RODRÍGUEZ**  
 Responsable Activos Fijos en Servicio ESREY  
 Estructurador Estudio Previo





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ**  
**"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ**  
**GRUPO LOGISTICO**

Nro. GS-2025-001496 / ARLOF-GRULO 20.1

Vélez Santander, 11 de febrero de 2025

Señora teniente coronel  
**RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN**  
 Directora Escuela  
 Escuela de Carabineros Provincia de Vélez  
 km 1 vía Vélez Barbosa vereda el Tun - Tun  
 Vélez


Asunto: Solicitud inicio proceso productos de cafetería

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel, con el fin de solicitar estudie la posibilidad de autorizar se adelanten las actividades administrativas que correspondan, a fin de dar inicio al proceso cuyo objeto es **"CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"**.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGUN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGUN CORRESPONDA
<b>ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES</b>							
1	A-02-02-01-002-003	10	ESREY	gsf01-Cafe Instantáneo Colcafe Clásico Polvo 500G - cod. 412412	156	\$ 51 000 00	\$ 7 956 000 00
2				gsf01-Cafe Grano AGUILA Roja 1000G - cod. 116345	76	\$ 47 000 00	\$ 3 572 000 00
3				gsf01-ARomatica ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod. 145463	40	\$ 21 000 00	\$ 840 000 00
4				gsf01-Azucar Blanca LA CABANA 5Gx200U - cod. 31785	254	\$ 8 000 00	\$ 2 032 000 00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO ESREY</b>							<b>\$ 14.400.000,00</b>
<b>ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ</b>							
5	A-02-02-01-002-003	10	ESVEL	gsf01-Cafe Instantáneo Colcafe Clásico Polvo 500G - cod. 412412	180	\$ 51 000	\$ 9 180 000
6				gsf01-ARomatica ARO Vida Surtida 75Gen100U - cod. 145463	78	\$ 21 000	\$ 1 638 000
7				gsf01-PANELA COLOMBIA GRANUL NAT8gX100u - cod. 44658	165	\$ 12 000	\$ 1 980 000
8	A-02-02-01-003-002	10	ESVEL	gsf01-Vaso Cartón Naturapak Color 7Oz X50U - cod. 39087	230	\$ 13 000	\$ 2 990 000
9	A-02-02-01-003-006			gsf01-Paño Mezclador Festival 500u - cod. 101354	66	\$ 7 500	\$ 495 000
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO ESVEL</b>							<b>\$ 16.290.000</b>
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$ 30.683.000</b>

Atentamente,

  
Capitan **CRISTHIAN FABIAN MANCERA PACHECO**  
Jefe Grupo Logístico ESVEL

  
Elaboró: PT. ALEXIS CRUZ RAMOS  
ARLOF-GRULO

  
Revisó: CT. CRISTHIAN FABIAN MANCERA PACHECO  
ARLOF-GRULO

Fecha de elaboración: 11/02/2025  
Ubicación: Z:\2 1 3.8 2 3 1 GRUPO LOGISTICO 2025\20 INFORMES\20.1 Informes de actividades\ECOS Y SUPERVISION DE CONTRATOS\1 CAFETERIA\ESTUDIO PREVIO

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia  
Teléfonos: 7564004- EXT 253  
[esvel.grulo@policia.gov.co](mailto:esvel.grulo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACION PUBLICA**



CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



POLECIA NACIONAL

FECHA: 11 de febrero de 2025  
 CERTIFICADO No: 38

UNIDAD DE EJECUCION	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	CÓDIGO UNIFICADO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y SERVIDO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
						CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESVEL	GRUPO D07-ESVEL	50201706	A-02-02-01-002-003	CAFE INSTANTANEO	\$ 51 000.00	180	\$ 9 180 000.00				
ESVEL	GRUPO D07-ESVEL	50201700	A-02-02-01-002-003	AROMATICA	\$ 21 000.00	78	\$ 1 638 000.00				
ESVEL	GRUPO E07-ESVEL	50161814	A-02-02-01-002-003	PANELA	\$ 12 000.00	105	\$ 1 560 000.00				
ESVEL	GRUPO D07-ESVEL	48101633	A-02-02-01-003-002	VASO CARTON	\$ 13 000.00	230	\$ 2 990 000.00				
ESVEL	GRUPO E07-ESVEL	48101601	A-02-02-01-003-006	PALD MEZCLADOR	\$ 7 500.00	66	\$ 495 000.00				
ESVEL	GRUPO D07-E13 ESREY	50201706	A-02-02-01-002-003	CAFE INSTANTANEO	\$ 51 000.00	156	\$ 7 956 000.00				
ESVEL	GRUPO D07-E13 ESREY	50201706	A-02-02-01-002-003	CAFE GRANU	\$ 47 000.00	78	\$ 3 372 000.00				
ESVEL	GRUPO D07-E13 ESREY	50201700	A-02-02-01-002-003	AROMATICA	\$ 21 000.00	40	\$ 840 000.00				
ESVEL	GRUPO D07-E13 ESREY	50161509	A-02-02-01-002-003	AZUCAR BLANCA	\$ 8 000.00	254	\$ 2 032 000.00				
TOTAL							\$ 30 683 000.00				

NOTA: El presupuesto se encuentra transportado en la Resolución No. 00008 del 01/01/2025 firmada por el señor director general de la Policía Nacional. Por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de funcionamiento gastos generales, aportes de la nación y fondos especiales para la Dirección Nacional de Educación Policial, con el fin de atender las necesidades básicas y prioritarias de las Escuelas de Policía. Centros de Instrucción de la Policía para la vigencia fiscal 2025. Se adjunta certificación plan de compras según Comunicación Oficial Electrónica No. G.S-2025-001373-ESVEL del 11 de febrero del 2025.


VALOR TOTAL CERTIFICACION \$ 30.683.000,00

RECIBE:  
 Grado Nombres y Apellido: APALIZ Yonjca Darin A.  
 Cargo: Analista Contable  
 Unidad: Asvel

Intendente: ARNULFO ARIZA BARRERA  
 Analista de Planeación ESVEL

Capitan: JOSE LEONARDO PEDRAZA SABOGAL  
 Jefe Planeación ESVEL

INFORMACION PUBLICA

Página: 1 de 2	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

**ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ  
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"**


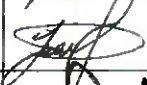



**Fecha recibo estudio:** 31 de enero de 2025      **Fecha de aprobación:** 11 de febrero de 2025  
**Lugar:** Grupo de contratos, Escuela de Carabineros Provincia de Vélez (Vélez, Santander)  
**No. Consecutiva revisión:** 19      **Nro. SISCO:** 565747


<b>OBJETO:</b> "CONTRATAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".	<b>VALOR:</b> (\$30.683.000)
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Mínima Cuantía - Adquisición en Grandes Almacenes.

**FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO:**  
 Capitán CRISTHIAN FABIAN MANCERA PACHECO- Jefe Grupo Logístico (E) ESVEL  
 Subintendente LUIS GERARDO GOYENECHÉ RODRÍGUEZ - Responsable Activos Fijos en Servicio ESREY

- OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:**
- Verificar los otros documentos adjuntos al estudio previo.
  - Actualizar la normatividad relacionada en la justificación de la necesidad.
  - Actualizar el mes de compra.
  - Verificar la forma de pago la guía para la compra en grandes almacenes establece que se debe cancelar en los 30 días siguientes a la aprobación de la factura.
  - Establecer las cantidades en las especificaciones técnicas
  - Se notificaron las correcciones y observaciones al estudio previo presentado, el cual ya se encuentra ajustado para proceder a realizar la contratación.

<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO</b>			
<b>CARGO</b>	<b>GRADO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	CT	CRISTHIAN FABIAN MANCERA PACHECO	
	SI.	LUIS GERARDO GOYENECHÉ RODRÍGUEZ	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISÁ)	APA 12.	MONICA YHULLIED MARIN ACOSTA	
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA)	IT.	ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA	
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS DILOF (QUIEN APRUEBA)	N/A	N/A	N/A
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISÁ EL ESTUDIO PREVIO)	CT.	EDISON ALBERTO CASTRILLON MARIN	

Página: 2 de 2	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:	11/02/2025	VALOR:	(\$30.690.000)
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IT.	ARNULFO ARIZA BARRERA	Analista de Planeación	